



OLIMPIADA FOTOGRAFICA

BASES DE PARTICIPACIÓN

1 - Justificación y Objetivos: El concurso se enmarca dentro de las actividades de recreación y competencia para celebrar las XXIII Olimpiadas Nacionales de Arquitectos, que se realizarán entre los días 16 y 18 de mayo en la Ciudad de San Rafael, Mendoza.

La Olimpiada Fotográfica es una forma de redescubrir las distintas miradas sobre la arquitectura y el urbanismo de Mendoza. Un lúdico deporte por la ciudad entre centros urbano y paisajes abiertos, donde cada participante pondrá el foco en su propia interpretación de la ciudad como juego. En un tiempo determinado, los participantes deberán transitar la ciudad en busca de sus tomas más creativas a partir de unos disparadores que se le entregarán al comenzar el juego.

Podrán participar todo Arquitecto/a amante de la fotografía que disponga de una cámara de fotos digitales, podrán ser sin experiencias, aficionados o profesionales en el tema.

El día designado se entregará a cada participante las REGLAS DE JUEGO, en la que encontrarán un listado con 5 consignas, las mismas para todos los inscriptos, en estos disparadores podremos encontrar palabras, número, dibujos, frases, letras, símbolos o cualquier disparador que consideremos productivo para realizar la foto-consigna. Lo importante saber es que no se conocerán dichos disparadores hasta el día del concurso.

Dato importante es que cada participante deberá configurar FECHA Y HORA en su cámara fotografía y disponer una memoria externa para facilitar la descarga en el horario pactado.

El concurso tendrá una duración máxima de entrega de 10hs.

El concurso no busca descubrir talentos, eximios fotógrafos ni grandes manejadores de tecnología. Se busca poner la creatividad en el descubrimiento de un momento, en la observación de ese detalle, que en la vida de los mortales pasa desapercibido, y no llega a ser percibido como tal, se busca completar esa intención que tanto cuesta explicar.

El concurso es una excusa para poder salir, observar, respirar lo que está frente nuestro, encontrar ese detalle.

El concurso es compartir la mirada de un colega con otro punto de fuga.

2 - De los participantes: Pueden participar de este concurso todas aquellas personas físicas, de profesión arquitecto/a y se encuentren matriculadas en algún Colegio de Arquitectos a nivel Nacional.

No podrán participar en el concurso el personal integrante de la Comisión organizadora, ni familiares de los mismos hasta el 3° grado de parentesco por afinidad y/o consanguinidad.

También quedan excluidas las personas vinculadas familiarmente con los integrantes del jurado, con el mismo grado de parentesco citado anteriormente y/o que posean relación comercial y/o profesional con los mismos.

3 - De la inscripción: La inscripción se encuentra contemplada dentro de los montos generales de inscripción a las XXIII Olimpiadas Nacionales de Arquitectos.

4 - De los criterios de selección: Se establecerá un jurado para seleccionar las mejores fotos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La adecuación de la foto a la temática propuesta.
- La calidad estética de la foto.
- Su originalidad.
- El simbolismo que la imagen representa para la comunidad.
- La creatividad.

5 - Del desarrollo del Concurso: La largada será de 10 a 11 en la Sede del Colegio, Calle Day 355 y el horario de recepción de las imágenes será de 20hs a 21hs en el mismo lugar de salida.

6 - De las Reglas del Juego: Objetivo: Tomar 10 fotografías siguiendo los disparadores o consignas otorgadas a cada participante por igual.

Se podrán tomar fotos en cualquier lugar, tanto interior como exterior.

Atento con:

- Las situaciones de las fotografías de los participantes no podrán ser armadas o manipuladas
- especialmente para la toma (no podrán tener puesta en escena) deberá ser toma directa.
- El participante debe recordar que el objetivo es redescubrir y documentar desde su propia mirada.

FOTOS CONSIGNA + FOTOS CARTON

Los participantes deberán tomar dos tipos de fotografías:

- FOTO CONSIGNA + FOTO CARTON.

A las 5 fotos que se le da por consigna o disparador, deberá tomar una fotografía de cartón, donde con esta fotografía le asigna el nombre a la foto de la consigna. Esta última foto deberá contener parte de la imagen que saco cómo consigna.

Foto ejemplo



“FOTO CONSIGNA”

“FOTO CARTON”

Es importante que sea en ese orden, inmediatamente después de tomar cada imagen, tomamos la foto cartón, ya que es la única manera de que siga el orden que el participante le dio, cada consigna sea acompañada inmediatamente de su par cartón.

El paso es; se toma la foto inspiradora de la guía y acto seguido se toma la foto a la ficha que le da su categoría.

No es importante que siga un orden, puede empezar por la que más le guste o motive, siempre que por cada foto acompañe su par (foto consigna + foto cartón)

7- De la Categoría libre: En la Guía de Juego, figurará una página especial con la leyenda:

“LA MEJOR OBRA”

- Los Arquitectos que deseen participar en esta categoría deberán tomar una fotografía de competencia libre, siguiendo las mismas reglas, excepto que se podrá utilizar un dispositivo móvil para las tomas de las imágenes
- Los participantes deberán luego titular dicha foto con una palabra, frase o poema, escribiendo la misma en la Guía de Juego (habrá un espacio específico asignado para escribir).
- Una vez elegida y escrita la palabra, frase o poema, los participantes deberán tomar la foto cartón, correspondiente a la foto de la mejor obra, bajo el mismo mecanismo que el juego oficial.

8 - De las configuraciones previas:

A - Formato de las fotos

- Las fotos deben estar en formato JPG (**no RAW**)
- Sólo fotografías color (**no sepia, no blanco y negro**)

B - Tamaño y peso de las fotos

- El tamaño **mínimo** deberá ser de **2 MB** por foto.
- El tamaño **máximo** deberá ser de **8 MB** por foto.

C - Efectos, lentes y filtros

- El balance de blanco deberá estar en automático (**AWB**)
- No se podrá utilizar el zooming (para fotógrafos entendidos)
- No se podrán utilizar filtros de colores o polarizador
- Sólo se puede utilizar Filtro UV de protección de lente.
- Las fotos no podrán ser retocadas con ningún efecto de edición de las cámaras.

D - Orden de fotografías y uso de computadoras:

- No se podrán bajar las fotos a computadoras bajo ninguna circunstancia. • Las fotos deberán ordenarse desde la pantalla de la cámara de fotos.
- Las fotos no se podrán ordenar ni editar en computadoras.
- Todos los archivos de todos los participantes finalistas serán verificados uno por uno. Aquellos archivos que demuestren que las fotos fueron bajadas a computadora, editados sus nombres originales, sistema de archivos o modificaciones en programas de edición fotográfica, serán descalificados.

9 - De la descarga de fotos:

- La Organización estará provista de lectoras de múltiples de memoria, pero si la cámara del participante necesitara algún cable, la organización no se hará responsable de la imposibilidad de bajar las fotos y el participante quedará inevitablemente descalificado. Se recomienda a los participantes traer el cable de su cámara y si necesitara, el driver correspondiente.
- Las fotos se bajarán a la computadora de la Organización en una carpeta con el Número de Participante, y de la misma se harán dos copias para garantizar la seguridad de los archivos.

10 - De la selección de ganadores

PREMIOS A GANADOR DE MEJOR SERIE DE 5 FOTOS:

- Premio a definir por la Organización
- Diploma

PREMIOS A GANADOR DE MEJOR FOTOGRAFÍA:

- Premio a definir por la Organización
- Diploma

PREMIOS A GANADORES DE MEJOR FOTO POR CONSIGNA

- Premio a definir por la Organización
- Diploma

PREMIOS A LA FOTO "MEJOR OBRA"

- Premio a definir por la Organización
- Diploma

11 - De la Exposición de las obras: Con las Fotografías seleccionadas del concurso, se realizará una exposición del día viernes 17 al sábado 18 de mayo de 2018 en el CIU - Centro Integrador Universitario, ubicado en Av. Gral. Paz 1045, CP5600 San Rafael. Posterior a las fechas mencionadas las obras podrán ser expuestas en la Regional Centro del Colegio de Arquitectos de Mendoza, ubicado en Av. Mitre 617, CP 5500 Ciudad de Mendoza. Consecutivamente las obras pueden volver a ser expuestas en la Regional Sur del Colegio de Arquitectos de Mendoza, ubicado en calle Day 355, CP5600 San Rafael, Mendoza. Los artistas que así lo deseen podrán retirar sus Fotografías el día sábado 18 de mayo de 2019 al finalizar la Exposición.

El hecho de no retirarlas en el plazo indicado, implica la cesión de las Fotos por parte de su autor y el Colegio de Arquitectos podrá disponer de ella de la forma que estime conveniente sin que, por ello, el autor pueda realizar ninguna reclamación económica.

12 - Del Jurado: El jurado calificador estará conformado por dos Fotógrafos Profesionales, un Técnico en Gestión Sociocultural y tres (3) representantes por el Colegio de Arquitectos uno de la Regional Sur, otro por la Regional Centro y Regional Este, quienes valoraran las Fotografías sin conocer el nombre de la autora o del autor de las mismas.

13- Consideraciones generales: Cualquier aspecto técnico de organización u otro tipo que no estuviese contemplado en estas Bases y Condiciones, será resuelto por la Comisión Organizadora según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable. Esta Comisión se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno.

La participación de este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases y su plena conformidad con el contenido de las mismas-